



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 864

Fecha: 21 de abril de 2017
Hora: 1:00 p. m. a 4:00 p. m.
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad
JOVA RAMIREZ CHARRY	Vicedecana - Secretaria del Consejo
JORGE HUMBERTO HERRERA	Jefe Centro de Investigación y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA M. MARQUEZ FERNANDEZ	Representante de los profesores

Ausente con excusa la presencia de la representante de los egresados

Orden del día

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTA 863
4. INFORMES
 - 4.1 DECANO
 - 4.2 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN
 - 4.3 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 4.4 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 4.5 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 4.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
5. PRESENTACIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
6. RESOLUCIONES
7. SOLICITUDES
 - 7.1 Solicitud del Coordinador de Posgrado
 - 7.2 Solicitudes del Jefe de Departamento de Farmacia
 - 7.3 Solicitudes del Jefe de Departamento de Alimentos
 - 7.4 Solicitudes del Centro de Investigación y Extensión
 - 7.5 Solicitudes profesoriales
 - 7.6 Solicitudes de las Coordinadoras de Región
 - 7.7 Solicitudes de estudiantes Sede Central
 - 7.8 Solicitudes de estudiantes de región
8. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se llamó a listas, hubo quórum deliberatorio y decisorio.

Ausente: DIANA MARTINEZ CIFUENTES, Representante de los Egresados, quien se encuentra fuera del país.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día, fue aprobado

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 863

Se aprueba el 863 de la reunión ordinaria del 31 de marzo de 2017

4. INFORMES

4.1 DECANO

Se sigue trabajando en el Proyecto de la Salud, todavía como propuesta preliminar. Los líderes del proyecto harán llegar los avances que se socializarán oportunamente.

4.2 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN

Informe sobre la convocatoria Colombia Científica por \$19.000.000.000 cada proyecto. Cada universidad sólo puede participar en 2 propuestas. Se aprobaron por parte de la Universidad de Antioquia una con foco de salud no definido aunque están participando nuestra Facultad, la Escuela de Nutrición y Dietética, y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y otra de y foco de energías a cargo de la Facultad de Ingenierías.

Se realizaron alianzas con las Universidades del Quindío y Pereira. Por nuestra Facultad lideró el proceso la profesora Diana María Granda Restrepo. El proyecto se denomina *Desarrollo de alimentos funcionales para prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente cáncer*. La ficha técnica debe presentarse el 11 de mayo. Aún está por definir si se continúa con la propuesta, se retira o se articula a las otras.

4.3 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

El libro de memoria histórica de la facultad se publicará para el 21 de septiembre de 2018.

El tema País de País, programa anual de la Universidad, se ha pensado en traer a GUILLES PONCHEL por el área de farmacia y alimentos. Estará alojado por 3 noches por cuenta de la Universidad, será del 4 al 8 de septiembre. La idea es que lo tengamos disponible unos 2 días más. Se programa visita a los grupos de investigación y foros con estudiantes y docentes.

Con relación a la acreditación de Química Farmacéutica, se aproxima visita de pares y se propone la estrategia de visitar los salones con algún tipo de motivación.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Se requiere definir el Coordinador de la especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia. Se requiere 10 horas semanales.

Sobre el nombre de la red social de egresados EGREFARMA, quedará de esta manera, no hubo acogida de modificación por parte de alimentos.

Para la renovación del registro calificado del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, en estos momentos existe un inconveniente serio relacionado con la elaboración de los anexos técnicos de los convenios docencia - servicio. Esto implica que el tiempo se agota y el proceso incluye la firma por parte de los gerentes y directores de los sitios de práctica. Se está trabajando especialmente con esto para cumplir con los tiempos ya establecidos. Sin presentar esto se corre el riesgo de no obtener la renovación del registro calificado.

Con relación a la Coordinación de las Prácticas el jefe del Departamento de Farmacia, profesor Wber Orlando Ríos considera importante que sea de tiempo completo.

4.4 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Hoy se tuvo la visita de funcionarios del municipio de Tarso y proponen estrategias conjuntas con la facultad y ofertaron la casa de soberanía y seguridad alimentaria con actividades de extensión como diplomados y cursos cortos.

El Jefe de Departamento considera que la misma estrategia motivadora se considere para la acreditación del programa de Alimentos

4.5 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

No asistió

4.6 REPRESENTANTE PROFESORAL

El lunes 24 de abril será claustro de profesores de la Facultad donde se motivará a la participación de la próxima convocatoria para la elección del representante profesoral. Allí estará como invitado el profesor Gabriel Agudelo Viana para presentar los resultados de un proyecto institucional sobre empleabilidad.

En la misma fecha se entregará el informe final de dos periodos de representación profesoral 2013 - 2015 y 2015 - 2017

4.7 VICEDECANA

4.7.1 Se expidió la Circular # 06 del 18 de abril de 2017, en la cual se publican los trabajos seleccionados para el Concurso Nacional Otto de Greiff, Mejores Trabajos de grado, Versión 21.

4.7.2 El Consejo Superior expidió el Acuerdo Superior 441 del 28 de marzo de 2017 "Por el cual se modifican los artículos 106 a 119, y se adiciona un artículo al Capítulo IV del Título Tercero del Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996 -Estatuto Profesoral-".

Este Acuerdo es de especial importancia tanto para la gestión académica de las distintas unidades de la Universidad como para la formulación de las solicitudes por parte de los profesores. La Vicerrectoría de Docencia hará acompañamiento para la aplicación de esta norma a la luz de las solicitudes que frecuentemente se relacionan con comisiones de servicios, estudio y, ahora, posdoctorales.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

4.7.3 El Departamento de Admisiones y Registro envió el Calendario Académico propuesto para 2017/2.

	Fechas propuestas por Admisiones y Registro	Fechas propuestas por el Consejo de Facultad sujetas a aprobación por Admisiones y Registro
Matrícula	Viernes 23 de junio (13-15 p.m.)	(24 de Julio)
Ajustes	29 de junio al 05 de julio	(31 de Julio al 4 de Agosto)
Inicio de clases	01 de agosto	(8 de agosto)
Cancel 40%	22 de septiembre	(13 de octubre)
Fin clases	28 de noviembre	(2 de diciembre)
Finales	27 de noviembre a	(4 al 7 de diciembre)
Habilitación y validación	29 de noviembre al 05 de diciembre	(11 al 13 de diciembre)
Terminación oficial	08 de diciembre	

NOTAS:

El cálculo de las semanas se hizo con base en la programación 2017/1

La fecha de cancelación libre (40%) se calculó contando la octava semana desde el inicio de clases (se toma como referente 20 semanas promedio de duración del periodo académico y sobre este se calcula el 40% que equivale a la octava semana)

La terminación de clases se calculó contando las semanas desde la fecha de inicio de clases, a estas se les restó, dos semanas: una de exámenes finales y una de habilitaciones y validaciones.

La fecha de exámenes finales se calculó contados 7 días calendario a partir de la fecha de terminación de clases.

La fecha de habilitaciones y validaciones se calculó contados 7 días calendario a partir de la fecha de terminación de exámenes finales.

La fecha de terminación oficial es calculada 3 días calendario después de la finalización de las habilitaciones y validaciones.

5. PRESENTACIÓN DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

La hace directamente la señora Vicerrectora Doctora Luz Stella Isaza Mesa y la asistente de asuntos docentes la profesional Tatiana María Muñoz Rojas, con relación a la necesidad de la conformación de Comités de Evaluación Docente en la facultad, con sus funciones y demás.

La Vicerrectora invita a reflexionar en torno a que la evaluación es compleja, no fácil y que es un proceso que va más allá de un momento instrumental.

El Comité está conformado por un número impar de profesores, unos internos y al menos uno externo y al menos en categoría de asociados. Se enfatiza que la facultad debe tener un Comité de conformidad con el Acuerdo Académico 111 de 1997. Los profesores que lo integran lo pueden incluir en su plan de trabajo, por la responsabilidad, funciones y participación especial en el mismo.

Cada Unidad Académico Administrativa puede diseñar los instrumentos de evaluación con sus particularidades.

El Comité designado por el Consejo de Facultad procura la evaluación de los profesores vinculados, ocasionales y de cátedra.

El señor Decano expone la forma como la Facultad realiza la evaluación del desempeño profesoral. La facultad se compromete a entregar el informe de los profesores vinculados a finales del mes de mayo, hasta donde sea posible.



La señora Vicerrectora manifiesta que los profesores deben conocer los resultados de la evaluación antes de la asignación de los puntos por si requieren presentar algún recurso.

También informó que el plan de trabajo en forma digital ya está funcionando.

6. RESOLUCIONES

Se presenta a consideración la resolución de convocatoria para la elección de representante profesoral. El período de la actual representante vence el próximo 6 de mayo de 2017.

RESOLUCIÓN DECANATO 039

7. SOLICITUDES

7.1 SOLICITUD DEL COORDINADOR DE POSGRADO

Solicitud de extensión a la prórroga de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, código: 70025, Línea: Medicamentos, Cosméticos y Afines, Elizabeth Cadavid Torres, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.020.394.857. Caso SSOFI 5207

El Comité de Posgrado 261 del 08 de marzo de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad avalar la solicitud de extensión a la prórroga de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, código: 70025, Línea: Medicamentos, Cosméticos y Afines, Elizabeth Cadavid Torres, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.020.394.857.

La estudiante y su Comité Tutorial presentan las siguientes razones: El director del SEM certifica los pocos tiempos de lectura, como respaldo de la petición de prórroga y el segundo explica porque la estudiante no ha podido usar el HPLC/MS, no se buscó otro equipo debido a que el laboratorio tiene convenio con ellos y el costo es muy inferior al del cotizado en otros equipos.

Lo anterior, amparado en el Acuerdo Superior 379 del 29 de Junio de 2010, que en su Artículo 3, PARÁGRAFO 3, que estipula "Cualquier extensión a la prórroga, o cualquier exención adicional, deberá ser presentada y estar debidamente sustentada y justificada, ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico".

La estudiante es Becaria de Colciencias.

El Consejo de Facultad devuelve la solicitud, y considera que el Comité de Postgrado debe analizar y sustentar la fuerza mayor.

CF864-003-2017

7.2 SOLICITUDES DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

7.2.1 El jefe del Departamento de Farmacia, realiza la siguiente solicitud, relacionadas con movilidad internacional de estudiantes:

El Comité Técnico del programa Química Farmacéutica 04-2017, del 19 de abril de 2017, avaló la solicitud de movilidad de la estudiante MORALES AGUDELO LORENA [1037646990], solicitó movilidad con destino a la Universidad de Granada, España. La estudiante cursará Farmacia Clínica y Farmacoterapia y le será homologada por Farmacia Clínica (4012250).



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

7.2.2 El jefe del Departamento de Farmacia solicita el ajuste de códigos de asignaturas en los programas TRF presente en los acuerdos 171, 172, 189 y 191, ante la oficina de Admisiones y Registro:

- Acuerdo N° 171 del Consejo de Facultad 822 del 20 de noviembre de 2015, por el cual se aprueba la versión 10 del plan de estudio del programa académico del pregrado Tecnología en Regencia de Farmacia para los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia registrados en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) con el código: 401 ofertado en Sede Central.
CF864-008-2017
- Acuerdo N° 172 del Consejo de Facultad 822 del 20 de noviembre de 2015, por el cual se aprueba la versión 10 del plan de estudio del programa académico del pregrado Tecnología en Regencia de Farmacia para los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia registrados en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) con el código; 15997 (Andes); 11997 (Carmen de Viboral); 20405 (Envigado); 52117 (Segovia); 15995 (Turbo); 51719 (Yarumal); 53726 (Amalfi); 15996 (Caucasia); 11996 (Puerto Berrio); 20621 (Santa Fe de Antioquia).
CF864-009-2017
- Acuerdo N° 189 del consejo de facultad 852 del 3 de noviembre de 2016, por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, versiones 09 y 10 para sede central y regiones.
CF864-010-2017
- Acuerdo N° 191 del consejo de facultad 854 del 18 de noviembre de 2016, por el cual se establece el plan de reconocimiento de asignaturas entre los planes de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia versión 10 y Química Farmacéutica, versión 6 para sede central y regiones.
CF864-011-2017

7.3 SOLICITUDES DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

El jefe del Departamento de Alimentos, realiza las siguientes solicitudes, relacionadas con movilidad internacional de estudiantes:

7.3.1 La estudiante de Ingeniería de Alimentos, Paula Andrea Ortega Ocampo con cc 1035431326, realizó un proceso de movilidad aprobado por el Consejo de Facultad durante el semestre 2016-1 en la Universidad de Sao Paulo. En este intercambio cursó las siguientes asignaturas: Alimentos Funcionales solicitada por Electiva Movilidad I (4018083) con nota 3.5; Tecnología de azúcar solicitada por Electiva Movilidad II (4018084) con nota 4.5 y Agricultura Familiar y Desarrollo solicitada por Electiva Movilidad III (4018085) con nota 3.6

La solicitud de reconocimiento se avaló en el Consejo de Facultad 861 con el número de caso SSOFI 4466 del 13 de marzo de 2016 y en el Departamento de Admisiones y Registros devolvieron la solicitud argumentada que se debe realizar, por parte de la Facultad, un ajuste de matrícula extemporáneo y un reporte de nota extemporáneo para el semestre 2016 1. Se verificó en MARES que la matrícula 2016-1 de la estudiante es 2 créditos en total y que las materias solicitadas suman 12 créditos sin sobrepasar el número máximo.

APROBADO

7.3.2 La estudiante LUISA MARIA MUÑOZ RAMIREZ C.C 1.036.660.654 del programa de Ingeniería de Alimentos, actualmente matriculada en el programa de **movilidad** (Brasil), solicita realizar un cambio a la autorización inicial de las electivas movilidad, la presente solicitud se realiza porque las materias avaladas no ofertadas en la Universidad de destino.

Se anexa la solicitud avalada por el Comité de Carrera en su reunión 115 del 28 de marzo de 2016

APROBADO

7.3.3 El Comité de Carrera N 116 del abril 4 de 2016, avaló la solicitud de la estudiante Leidy Johana Ríos Usuga para cursar materias en la Universidad Nacional Autónoma de México.

APROBADO

7.3.4 El Comité de Carrera en su reunión 116 del 4 de abril de 2016 realizó el análisis de la solicitud con el apoyo de los profesores correspondientes a las áreas de las asignaturas respectivas. El Comité se permite informar al estudiante Andrés Felipe González Estrada que es posible reconocer las siguientes asignaturas:

Electiva Movilidad 1 por Tecnología de Bebidas Alcohólicas

Electiva Movilidad 2 por Automatización y Optimización de procesos.

Electiva Movilidad 3 por Temas Selectos de Bioingeniería

Diseño de Plantas y Equipos por Ingeniería y Diseño de procesos

APROBADO

7.4 Solicitudes del Centro de Investigación y Extensión

7.4.1 El Jefe del Centro de Investigación y Extensión presenta para aprobación del Consejo solicitudes de horas de investigación del profesor Edison Osorio Durango, 3 horas/semana, durante 12 meses, proyecto: Fortalecimiento agroindustrial del sector cacaoero, mediante el aprovechamiento de los subproductos para la elaboración de ingredientes alimentarios (SENA 2017). Duración del proyecto 29 meses, rol del profesor Coinvestigador.

APROBADO
CF864-001-2017

7.4.2 El Jefe del Centro de Investigación y Extensión presenta para aprobación del Consejo solicitudes de horas de investigación de los profesores José del Carmen Contreras Calderón, y Oscar Vega Castro, 2 horas/semana, durante 12 meses, proyecto: *“Automatización, optimización y estandarización de las Condiciones de Operación de un Prototipo de Osmosis Inversa y Ultrafiltración Para Tratamiento de Lactosuero”*. Duración del proyecto 12 meses, rol de los profesores, Investigador principal y Coinvestigador respectivamente.

APROBADO
CF864-005-2017

7.5 Solicitudes profesoriales

7.5.1 SOLICITUD DE PRÓRROGA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE LA PROFESORA CORRALES GARCIA LIGIA LUZ.

Solicitud de la extensión de la comisión de estudios para llevar a cabo la finalización del posdoctorado en el Instituto de Biotecnología de la UNAM, México. La prórroga se solicita para terminar con los compromisos adquiridos anteriormente y debido a problemas en la experimentación que han hecho que el trabajo se retrase.

La profesora adjunta los siguientes documentos:

1. Carta del Dr. Corzo, en la se encuentra el visto bueno del tutor da tanto del cronograma como del informe que envía.
2. Prórroga Comisión Abril 20 de 2017-Completo: es un documento en el que se en cuenta:
 - Una carta donde se informa los resultados obtenidos a la fecha de manera concisa.
 - Las razones que sustentan la solicitud de prórroga de la comisión de estudios
 - El cronograma de actividades detallado de las actividades a desarrollar en el tiempo de la prórroga
 - Anexo 1. Informe detallado y en extenso de los trabajos y resultados realizados hasta la fecha
 - Anexo 2. Documento de aprobación de proyecto de investigación en colaboración con investigadores del Instituto de Biotecnología de la UNAM
 - Anexo 3. Copia de la solicitud de comisión de estudios entregada el 24-02-16

El Consejo de Facultad enviará los documentos ante la Vicerrectoría de Docencia para los trámites correspondientes ante el Consejo Académico.

CF864-004-2017

7.5.2 HENAO CASTAÑEDA ISABEL CRISTINA

Entrega de informe ajustado del Proyecto de Dedicación Exclusiva -Diseño del Programa de Gestión Tecnológica de la Facultad de Química Farmacéutica.

El Consejo de Facultad, traslada a los evaluadores los documentos para su evaluación.

Se envió correo electrónico a los evaluadores Diana María Granda Restrepo y Jhon D. Tabares Parra recordándoles el informe.

7.5.3 CORREA CANO OMAR DE JESUS

Según comunicación recibida de Aquifar, fechada el 3 de abril de 2016, esta asociación informa el cambio del representante de los egresados de Química Farmacéutica. Cambia al Químico Farmacéutico Jhon Jairo Mazo Rico por el Químico Farmacéutico Carlos Alfonso Hernández Escudero.

El señor Hernández Escudero, fue designado por la Asociación para participar en el Comité de Carrera de Química Farmacéutica y en la Comisión de Autoevaluación del programa de Química Farmacéutica.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Como coordinador de la Comisión de Autoevaluación de Química Farmacéutica, el profesor Omar Correa Cano solicita al Consejo de Facultad, hacer la recomposición oficial de la Comisión, teniendo en cuenta este cambio.

APROBADO
CF864-012-2017

7.6 SOLICITUDES DE LAS COORDINADORAS DE REGIÓN

No hubo solicitudes.

7.7 SOLICITUDES DE ESTUDIANTES SEDE CENTRAL

ESTUDIANTE	PROGRAMA	CASO	SOLICITUD	SUGERENCIA
RAMÍREZ BERRÍO VÍCTOR ADRIÁN [1017222361] kadryan@hotmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5181	Cancelación del curso de Farmacognosia II	Negada. RESOLUCIÓN 10281
MONÁ ROLDÁN LINA MARCELA [43920612] linamona1@hotmail.com	TECN. REGENCIA FARMACIA 747 Versión 7	5160	Cancelar las prácticas 4013221	Aprobado, cancelar práctica y menos de 8 créditos
ZAPATA RESTREPO MARIA ALEJANDRA [1152204761] m_aleja1005@hotmail.com	TECN. REGENCIA FARMACIA Versión 9	5170	Cancelación del curso de matemáticas	Aprobado
DAZA BEDOYA DANIEL ESTIVEN 1061751266	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	Aquí me Quedo	Cancelar Química Analítica y Bioquímica	NEGADO RESOLUCIÓN 10283
RINCON QUIÑONEZ ESTEBAN 1144184132	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5		Cancelar Química Analítica	Pendiente para el Consejo 866 CF865-011-2017
HOYOS RIVERA LAURA [98061501550] sandra.rivera1975@hotmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5153	Cancelar Química Analítica sin cancelar los demás correquisitos.	NEGADO RESOLUCIÓN 10283
CASTANO TABORDA DIYALINE [1020475731] diyalinecas@hotmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5171	Cancelar Química Analítica sin cancelar los demás correquisitos.	NEGADO RESOLUCIÓN 10302
MENDOZA GOEZ SANTIAGO ALONSO [1037655714] samego97@hotmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5172	Cancelar Química Analítica sin cancelar los demás correquisitos.	NEGADO RESOLUCIÓN 10302
FIGUEROA LOPEZ KEVIN [1037663542] kefile29@hotmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5173	Cancelar Química Analítica sin cancelar los demás correquisitos.	NEGADO RESOLUCIÓN 10283
MORALES MONTOYA JUAN PABLO [1037650315] jmpilsen@hotmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5175	Cancelar Química Analítica sin cancelar los demás correquisitos.	NEGADO RESOLUCIÓN 10283
GUTIÉRREZ GELVEZ CARLOS ANDRES [1037611516] viejoandres008@outlook.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5184	Cancelar Química Analítica sin cancelar los demás correquisitos.	NEGADO RESOLUCIÓN 10283
ORTIZ ALCENDRA ALBERT [1083004180] ortizalcendra_19@hotmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5188	Cancelar el curso de Biología Celular y Molecular, sin cancelar los demás correquisitos.	NEGADO RESOLUCIÓN 10284
GARCIA PALACIO ANDRES FELIPE [98100654067] pigapa@hotmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5190	Cancelar Biología Celular y Molecular sin cancelar los demás	NEGADO RESOLUCIÓN 10284



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

ZAPATA RESTREPO MARIA ALEJANDRA [1152204761] m_aleja1005@hotmail.com	TECN. REGENCIA FARMACIA 747 Versión 9	5134	correquisitos. Cancelar el curso de Matemáticas	Repitió la solicitud (SSOFI 5170)
LUNA ORTEGA EDISSON JOHAN [1017252062] johanlunao_16@hotmail.com	TECN. REGENCIA FARMACIA Versión 9	5180	Cancelar el curso de Metodología de la Investigación.	En MARES no aparece Metodología. NO PROCEDE
ÁLVAREZ TORO NATALIA [1152192969] zitiz07@yahoo.es	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5176	Cancelar el curso de Química Analítica	NEGADO RESOLUCIÓN 10285
ZAPATA SUÁREZ JENNIFER ALEJANDRA [1000394335] jsanbustam@hotmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5177	Cancelar el curso de Química Analítica	NEGADO RESOLUCIÓN 10286
RESTREPO DÍAZ SUSANA [1036650288] trululus@live.com	INGENIERÍA DE ALIMENTOS Versión 3	5152	Cancelación extemporánea de la carrera Ingeniería de Alimentos	Solicitó lo mismo con caso 5149 Consejo 863, Resolución 10278, se notificó el 17 de abril. Negación no aporta nuevos elementos RESOLUCIÓN 10282
PALENCIA ESCANO NESTOR FRANCISCO [1143149190] nestorpalencia2014@hotmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 6	5159	El curso fue cancelado por baja demanda de estudiantes, pero aún sigue apareciendo como matriculado. Código del curso 4012459 horario WV 08:00-10:00 am INGLÉS NIVEL I	Aprobado se le debe cancelar el curso. (son dos estudiantes)
MONCADA OCHOA JUAN MANUEL [1040749618] j.m.moncada95@gmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5179	Solicita un curso intensivo vacacional para la asignatura de 4012252 Química Farmacéutica	Negado CF864-016-2017
MONSALVE GARCIA LAURA FERNANDA [1113791557] lauramonsalve65@gmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5150	Cancelar Química Analítica	NEGADO RESOLUCIÓN 10287
GUZMÁN CANDO PEDRO ENRIQUE [87513170] yuyayrunapak@gmail.com	INGENIERÍA DE ALIMENTOS Versión 3	5168	Reingreso para el semestre 2017-2	NO PROCEDE El trámite se hace a través del portal Web de la UdeA,
MORALES CASTRO JHON MILCIADES [8156219] jhonmorales1@gmail.com	INGENIERÍA DE ALIMENTOS Versión 2	5178	Solicita aprobación de matrícula con menos de 8 créditos semestre 2017-1 y cancelación extemporánea del curso 4006221 - 01 FÍSICA I para lograr mi permanencia. Examen de validación de la materia Farmacia General, Código 4013325.	Negado el recurso RESOLUCIÓN 10279
CORREA RONDON ANGI LILIANA [1001525500] anyicorrea15@hotmail.com	TECN. REGENCIA FARMACIA 747 Versión 9	5154	Examen de validación de la materia Farmacia General, Código 4013325.	APROBADO 81001-007-2017
GUZMAN MURIEL ANA CAMILA [98042760935] anacamimuriel@gmail.com Y OTROS ESTUDIANTES		5166	Estudiantes del programa Química Farmacéutica, Versión 5, Prácticas Académicas Comunidad con código 4012207, Q.F. Flor Ángela Tobón	Los estudiantes informaron al profesor Wber Ríos Ortiz que conciliaron con la profesora Flor Ángela Tobón Marulanda



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

			Marulanda.	
RESTREPO GONZÁLEZ ALBERTO ALONSO [98629966] aa30_restrepo@yahoo.es	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 4	5189	Solicita información de las pruebas EFI-CIENCIAS 2016 UNAL.	El Jefe del Departamento de Farmacia dará respuesta.
CONTRERAS SAMPER LUIS GABRIEL [71369432] contre8305@gmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 6	5155	Solicita 1) Quedar con menos de 8 créditos. 2) Cancelación: 4007605 Bioestadística 3) Exoneración de corresponsito: 4012403 Metodología de la Investigación	Negado RESOLUCIÓN 10280
URREGO RUBIO JEFFERSON STIVENS [1128400609] sti.vens123@hotmail.com	QUÍMICA FARMACÉUTICA Versión 5	5164	Solicita la aprobación de tener menos de 8, cancelar el curso 4008404 Química Analítica	Su caso fue aprobado, porque ya tiene vistas las asignaturas de Bioquímica y Biología Celular y Molecular con sus laboratorios. Se autoriza quedar con menos de 8 créditos.
CELIS TORRES ANGÉLICA MARÍA [1017247108] maria.angel.97@hotmail.com	INGENIERÍA DE ALIMENTOS Versión 3	5167	Solicita información de apoyo económico realizado el 8 de junio de 2016.	CARTA 864-013-2017

Asunto de Corresponsitos: Química Analítica, Biología Celular y Molecular y Bioquímica

El Consejo de Facultad considera pertinente pedir concepto al Comité de Carrera sobre las razones por las cuales consideraron que estas asignaturas sean corresponsito entre ellas. En cualquiera de las situaciones debe sustentarse debidamente

CARTA CF864-006-2017

8. COMUNICADOS Y VARIOS

8.1 La estudiante Yuri Cristina Giraldo López, identificada con cédula de ciudadanía 1.047.967.481, del programa de Química Farmacéutica, le fue aceptada la presentación del trabajo "*Análisis de dos métodos para la reducción de la toxina microcistina-LR, en aguas usadas para potabilización y pesca*", tipo poster, del 17 al 19 de julio de 2017, en Lugo - España.

El Consejo de Facultad del 21 de abril de 2017, Acta 864, da aval para que la estudiante adelante los trámites necesarios y pertinentes para lograr su objetivo de movilidad.

CARTA CF864-002-2017

8.2 El señor Decano pregunta a los jefes de departamento sobre los proyectos de inversión que deben estar completos. En el próximo Consejo deberán ser presentados.

8.3 Contratos modelo de aprendizaje SENA para estudiantes de último nivel de un programa profesional.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Se debatió sobre el tema, comentando el impacto de estos frente a remuneraciones de los futuros profesionales una vez estén graduados, por cuanto ésta es inferior a la media del mercado. El tema es sensible, por lo que se decide hacer un debate posterior.

Siendo la 1:00 de la tarde y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by several vertical strokes and a long tail.

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo

JOVA RAMÍREZ CHARRY
Secretario del Consejo Secretario del Consejo